



Universidad de Guanajuato
Acta G-CDAAD2021-E05
Quinta sesión extraordinaria del
Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño
celebrada el 28 de mayo de 2021

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 09:00 horas del día viernes, 28 de
2 mayo de 2021, vía remota dio inicio la Sesión Extraordinaria G-
3 CDAAD2021-E05 del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño presidida por
4 la Presidente de este órgano de gobierno la Dra. Gloria Cardona Benavides; la Dra.
5 Claudia Hernández Barriga, Secretaria del Consejo Divisional; Lic. Arely Vargas
6 Colmenero, Directora del Departamento de Artes Visuales; Mtro. Edgar Morales
7 Ramírez, Director del Departamento de Diseño; Mtro. Luis Flores Villagómez,
8 Director del Departamento de Música y Artes Escénicas; Dra. Velia Yolanda Ordaz
9 Zubia, Profesora del Departamento de Arquitectura; los Profesores: Mtro. Pablo
10 Alejandro Suárez Marrero, Profesor de Música; Dra. Carmen Dolores Barroso García
11 profesora de Arquitectura; Lic. Claudia Alejandra Espinosa Andreu profesora de
12 Artes Visuales; y los alumnos de los siguientes programas educativos C. Arlette
13 Carolina Mendieta Ramírez (Licenciatura en Música); C. Verónica Samantha
14 González Morales, (Licenciatura en Arquitectura); C. Paula Schweppe,
15 (Licenciatura en Artes Visuales); y estando reunidos 11 de los 13 miembros que a
16 la fecha lo integran; bajo el siguiente:

17 **I. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum.** Con fundamento en lo
18 dispuesto por el Artículo 28 veinte y ocho del Estatuto Orgánico, el Presidente
19 verificó con el Secretario designado si, previa lista de asistencia, había quórum
20 para sesionar. El Secretario dio fe de la asistencia.

21 **III. Conformación de la Comisión Especial para el proceso de designación del**
22 **(de la) Director o Directora del Departamento de Música y Artes Escénicas de**
23 **la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato para el**
24 **periodo 2021-2025.**

25 Se presenta ante los consejeros la propuesta de los posibles integrantes a la
26 Comisión Especial para el proceso de designación del (de la) Director o Directora
27 Del Departamento de Música y Artes Escénicas de la División de Arquitectura, Arte
28 y Diseño del Campus Guanajuato para el periodo 2021-2025. Los consejeros
29 deliberan en torno a la propuesta, derivado de lo anterior, se emite el siguiente:

30 **Acuerdo:**

31 **G-CDAAD2021-E05-01**

32 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción VI, de la Ley
33 Orgánica; y 44, 45, 47, segundo párrafo y 75, fracciones I y II, del Estatuto Orgánico
34 de la Universidad de Guanajuato; el Pleno del Consejo Divisional de la División de
35 Arquitectura, Arte y Diseño integró la Comisión Especial para conducir el proceso
36 de designación de la Directora o Director del Departamento de Música y Artes



Universidad de Guanajuato
Acta G-CDAAD2021-E05
Quinta sesión extraordinaria del
Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño
celebrada el 28 de mayo de 2021

37 Escénicas de la División de Arquitectura, Arte y Diseño para el periodo 2021-2025,
38 de la siguiente manera:

39 Lic. Areli Vargas Colmenero, directora del Departamento de Artes Visuales.
40 Dra. Carmen Dolores Barroso García, profesora de Arquitectura
41 C. Arlette Carolina Mendieta Ramírez, alumna de la Licenciatura en Música.

42 **IV. Análisis y en su caso aprobación de los lineamientos para el proceso de**
43 **designación y procedimiento de consulta de la opinión de la comunidad**
44 **universitaria.**

45 Seguidamente se presenta a los consejeros los lineamientos para su análisis en los
46 siguientes términos:

47 Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75, fracciones I y III del Estatuto
48 Orgánico, de la Universidad de Guanajuato, el procedimiento de recepción de la
49 opinión de la comunidad universitaria se desarrollará bajo los siguientes
50 lineamientos:

51 **PRIMERO.** El proceso de designación y el procedimiento de consulta de la opinión
52 de la comunidad universitaria del Departamento de Música y Artes Escénicas de la
53 División de Arquitectura, Arte y Diseño, se desarrollarán atendiendo a los principios
54 fundamentales de libertad, equidad, pluralidad, imparcialidad, respeto y
55 participación, inherentes a la vida universitaria, garantizando en todo momento el
56 orden, la equidad, el respeto y la libre expresión necesarias para su desarrollo.

57 **SEGUNDO.** La comunidad universitaria podrá expresar su opinión sobre: a) el perfil
58 de la candidata o candidato, b) su proyecto de desarrollo en concordancia con el
59 proyecto de desarrollo de la Universidad de Guanajuato, c) su conocimiento de la
60 realidad institucional y; d) su capacidad para conducir la entidad académica.

61 **TERCERO.** La comunidad universitaria podrá consultar el proyecto y perfil de la
62 candidata o candidato en la página web www.daad.ugto.mx una vez que el pleno
63 de la comisión especial para sustanciar el proceso de designación de la directora
64 o director del Departamento de Música y Artes Escénicas defina quienes son
65 considerados candidatas o candidatos.

66 **CUARTO.** La Comisión Especial tomará en cuenta las opiniones de la comunidad
67 universitaria recabadas del 14 al 16 de Junio de 2021. Dichas opiniones servirán
68 para que la Comisión Especial las ponga en consideración para el informe que presentará al pleno.

69 **QUINTO.** Las candidatas o candidatos harán la presentación de sus respectivos
70 proyectos de la siguiente manera:



Universidad de Guanajuato
Acta G-CDAAD2021-E05
Quinta sesión extraordinaria del
Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño
celebrada el 28 de mayo de 2021

- 71 a. Cada candidata o candidato realizará un video de hasta 20 minutos
72 en el que presente su proyecto de desarrollo y el cual estará
73 disponible del 14 al 16 de Junio de 2021 en el sitio
74 www.daad.ugto.mx
75 b. Al mismo tiempo, se publicará el enlace de un formulario donde la
76 comunidad podrá, mediante una encuesta, expresar su opinión
77 respecto del proyecto de desarrollo y perfil de las candidatas o
78 candidatos. Esta encuesta sólo será contestada una vez, siendo
79 necesario para ello, su correo electrónico institucional.
80 c. Adicionalmente durante el tiempo de la consulta se habilitará un
81 enlace, en donde la comunidad podrá hacer preguntas específicas a
82 alguna candidata o candidato, para que, con posterioridad tengan la
83 oportunidad de contestar directamente al interesado, marcando
84 copia de ello al correo de la Comisión Especial.

85 **SEXTO.** Adicionalmente a los señalado en el lineamiento quinto, la Comisión
86 Especial podrá recibir las opiniones que la comunidad universitaria tenga a bien
87 expresar, lo cual podrá hacerlo de la siguiente manera:

- 88 a) Vía correo electrónico: comisioneespecialdaad@ugto.mx mediante un
89 archivo en formato PDF o en cualquier otro, en el cual su contenido no
90 pueda ser modificado y deberá contener el nombre completo de quien
91 la emite, su número de estudiante o de empleado, según corresponda,
92 así como su firma.
93 b) Por comparecencia: Las personas interesadas en comparecer ante la
94 Comisión Especial podrán hacerlo previa cita que deberán solicitar
95 mediante su correo institucional al correo:
96 comisioneespecialdaad@ugto.mx los días 14 y 16 de junio en horario de
97 10:00 a 15:00 hrs. Las personas interesadas serán escuchadas de manera
98 remota por medio de la plataforma Microsoft Teams, y deberán sujetarse
99 al horario establecido por la misma lo cual será comunicado en el correo
100 proporcionado donde recibirá las instrucciones de conexión y el tiempo
101 estimado de intervención.

102 Se abre la sesión de comentarios, de los cuales emana el siguiente:

103 **Acuerdo:**

104 **G-CDAAD2021-E05-02**

105 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción VIII, de la Ley
106 Orgánica; y 75, fracciones I y III, del Estatuto Orgánico de la Universidad de
107 Guanajuato; el Pleno del Consejo Divisional de la División de Arquitectura, Arte y
108 Diseño, aprobó por unanimidad de votos, los Lineamientos sobre los cuales
109 se desarrollará el proceso de designación de la Directora o Director del



Universidad de Guanajuato
Acta G-CDAAD2021-E05
Quinta sesión extraordinaria del
Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño
celebrada el 28 de mayo de 2021

110 Departamento de Música y Artes Escénicas de la División de Arquitectura, Arte y
111 Diseño para el periodo 2021-2025, así como la consulta a la comunidad
112 universitaria.

113 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 28 de mayo de 2021.- La Secretaria del
114 Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, **Doctora. Claudia Hernández**
115 **Barriga.** - Rúbrica.

116 LA QUE SUSCRIBE **DOCTORA. CLAUDIA HERNÁNDEZ BARRIGA**, SECRETARIA
117 ACADEMICA DE LA DIVISIÓN DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO, CAMPUS
118 GUANAJUATO, DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
119 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS
120 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE
121 GUANAJUATO.

122 **CERTIFICA**

123 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y
124 corresponde al **ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO**
125 **DIVISIONAL DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO CELEBRADA EL 28 de mayo de**
126 **2021**, aprobada por el Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño
127 mediante Acuerdo G-CDAAD2021- 003 - 01, emitido en la tercera sesión
128 ordinaria del 12 de agosto de 2021. DOY FE.